

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal							
Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:		DNA2-0061-2021					
Nombre del Examen:		Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepciones y liquidación de los contratos de construcción de infraestructura, urbanización y soluciones habitacionales del proyecto San Francisco de Huaracay; su fiscalización, uso y aplicabilidad de los estudios técnicos; a los convenios y compromisos de cooperación institucional para su ejecución, efectuado al MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) y entidades relacionadas					
Período Analizado:		1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		1533-DNA2-2021					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		13 de agosto de 2021					
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos EP.- Dispondrán y verificarán que el Coordinador de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Coordinador Jurídico de la Empresa Pública Casa para Todos, realicen las acciones legales y administrativas del terreno en el que se construyó el proyecto San Francisco de Huaracay a fin de legalizar la propiedad horizontal de las 6 manzanas que conforman el proyecto y entregar a los beneficiarios sus escrituras individuales				*MTOP-MTOP-2021-0465-ME
Contraloría General del Estado	17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos EP.- Dispondrán y verificarán que el Gerente Técnico de Proyectos, Coordinador General Jurídico de la Empresa Pública Casa para Todos y el Coordinador de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, realicen las acciones legales y administrativas, a fin de dar solución a los valores adeudados a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, por el servicio de alcantarillado y consumo de agua potable, generados por los beneficiarios del proyecto San Francisco de Huaracay				*MTOP-MTOP-2021-0465-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniera Rita Yépez			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ryopez@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			